

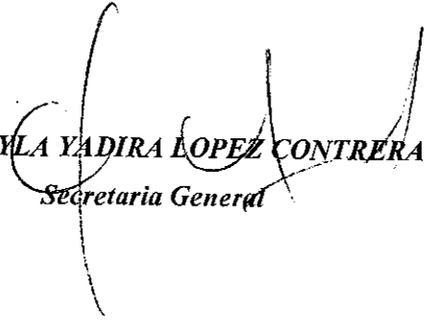


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 08

febrero 26 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320180031900	NULIDAD	SOCIEDAD TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADOR A ALFA S.A.	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE OCAÑA	Auto ordena citar sujetos procesales SE ORDENA VINCULAR A LA ACTUACIÓN A LA EMPRESA COOTRANSHACARITAMA. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE UNA COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS Y DEL ESCRITO DE SUBSANACIÓN. SE REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA DE DIVULGAR LA EXISTENCIA DEL PROCESO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN O MEDIO DE RADIODIFUSIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA.	1	25/02/2019

El anterior Estado se fija hoy, 26 febrero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 26 febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General